CONTRATO NÚMERO: 1.330-12.14-0317 **FECHA:** 20/11/2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: DIDIER DAVID VIVEROS URBANO

VALOR: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($7.260.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005000 **DE FECHA:**15/11/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600056633 **DE FECHA:** 22/11/2023

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 31 de Diciembre de 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO identificado con cédula de ciudadanía número 38.603.548, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, DIDIER DAVID VIVEROS URBANO portador de la cédula de ciudadanía 1.111.746.288, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Elaborar documentos técnicos relacionados con la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, con el objetivo de alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 2. Participar de las discusiones técnicas y espacios de trabajo en los cuales se trate el tema de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, en la perspectiva del instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Sistematizar los aprendizajes y buenas prácticas de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, así como de las instituciones que están involucradas en la ruta, para alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 4. Realizar seguimiento al proceso de aprovacion del instrumento de politica publica de emprendimiento y su articulacion con el programa ValleINN. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

1. Elaborar documentos técnicos relacionados con la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, con el objetivo de alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

El contratista elaboró el documento tecnico de propuesta de Fondo Cuenta, en el marco de la formulación de la política pública de eprendimiento.

2. Participar de las discusiones técnicas y espacios de trabajo en los cuales se trate el tema de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, en la perspectiva del instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

El contratista participó de las reuniones de seguimiento tecnico del documento de Fondo Cuenta, finalizando con la radicación en el Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación y cierre final de meta.

3. Sistematizar los aprendizajes y buenas prácticas de la ruta de emprendimiento del Programa ValleINN, así como de las instituciones que están involucradas en la ruta, para alimentar el instrumento de política pública de emprendimiento de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Con el proposito de dar cumplimiento de esta actividad, el contratista consolidó en el documento ruta de emprendimiento, las instituciones y/o empresas involucradas en el ecosistema del emprendimiento en el Valle del Cauca, con el proposito de sustentar la propuesta de Fondo Cuenta presentada a la secretaría de Planeación Departamental.

4. Realizar seguimiento al proceso de aprobación del instrumento de politica publica de emprendimiento y su articulacion con el programa ValleINN.

El contratista en compañía de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial radicó en la Secrataría de Planeación Departamental el documento de Fondo Cuenta, el cual aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

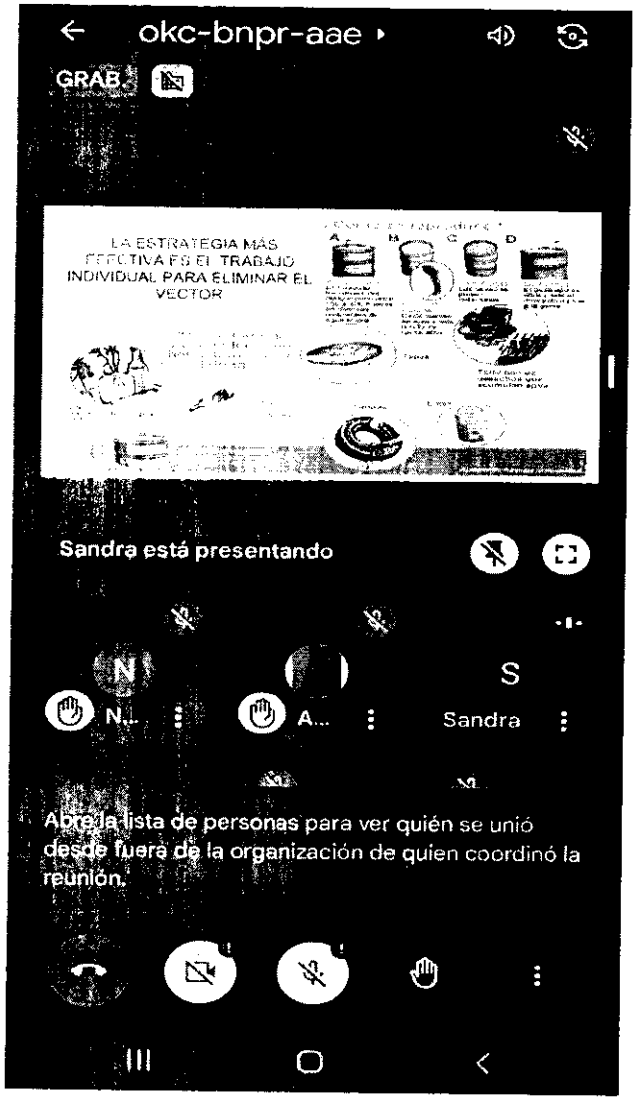
5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

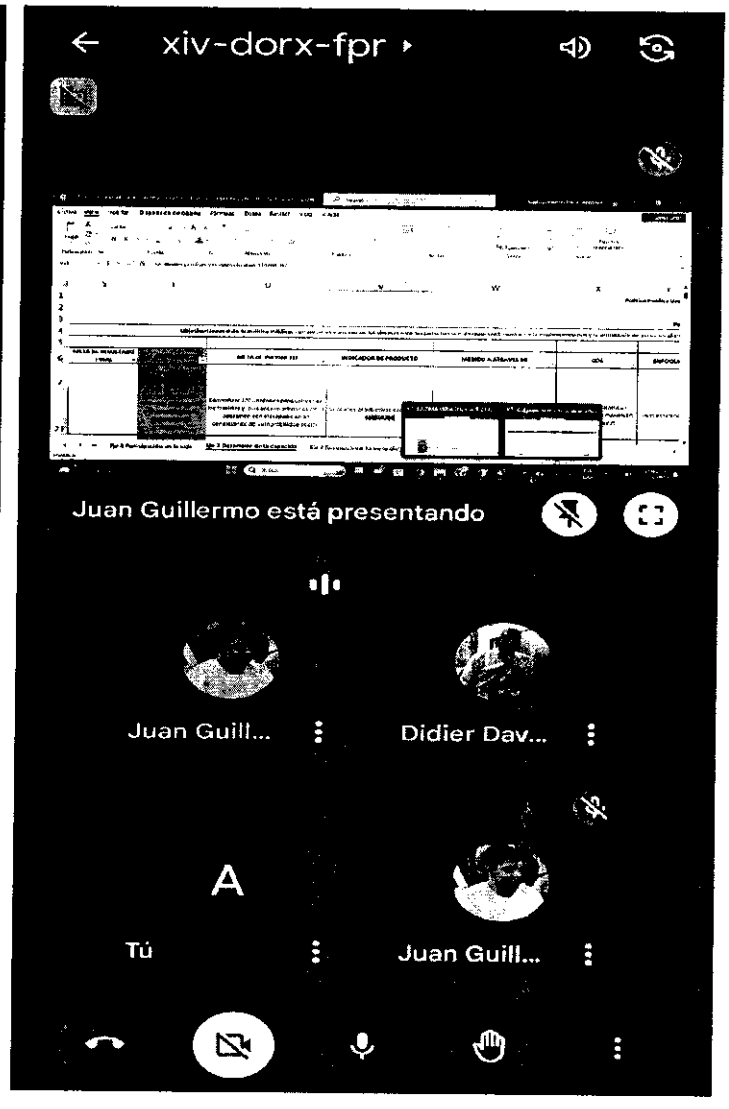
- El contratista participó en calidad de enlace delegado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en dos sesiones del comité Departamental de Discapacidad.
- El contratista participo en la socialización del proceso de formulación del documento Fondo Cuenta, ante la comisión de empalme.

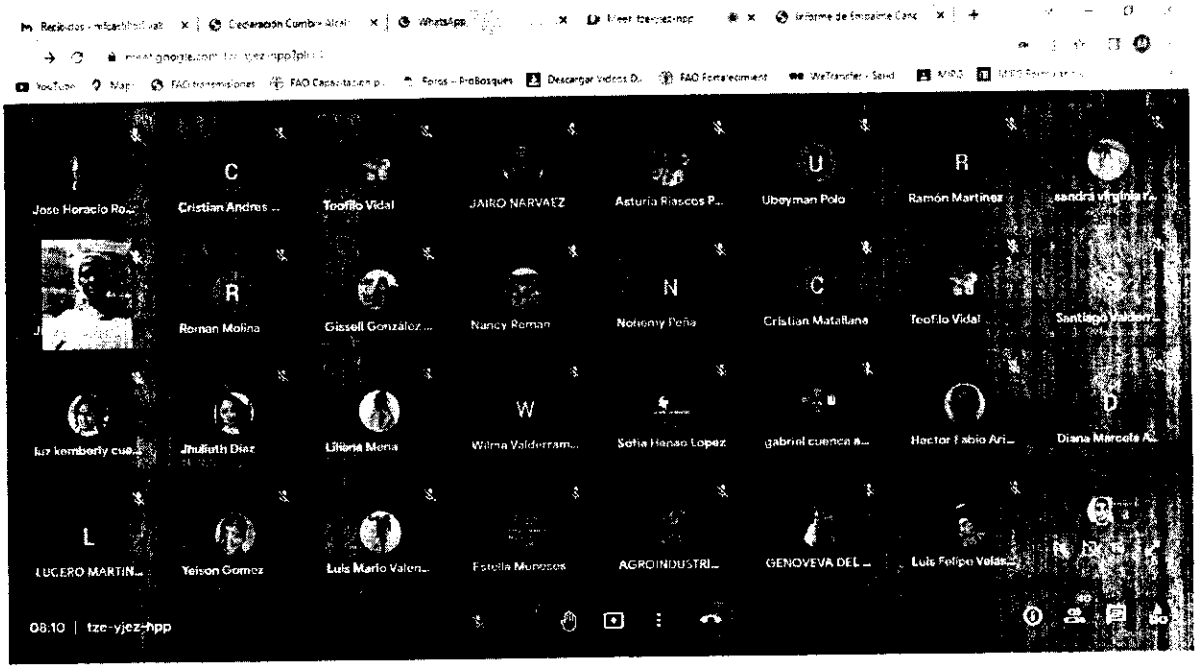
Evidencias:

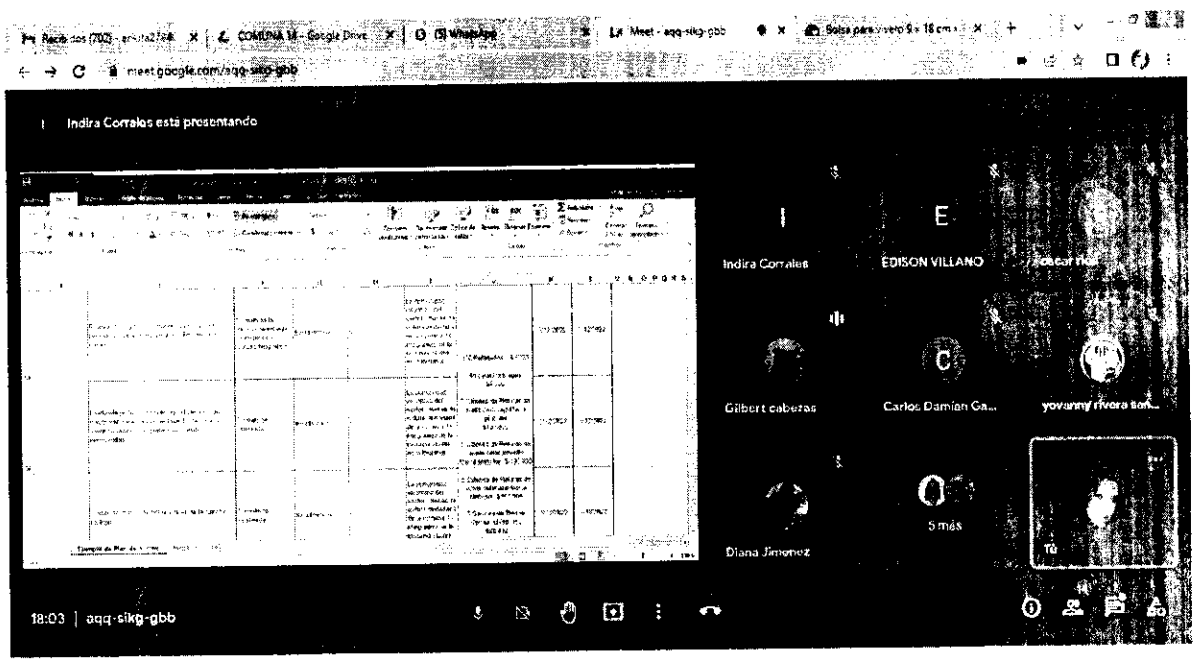
Participación en calidad de enlace delegado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en el comité Departamental de Discapacidad.

En el espacio participativo, la Secretaría a través de su enlace, socializó los avances en la elaboración conjunta de las metas del plan de trabajo de la política pública de discapacidad.


okc-bnpr-aae
GRAB
LA ESTRATEGIA MÁS EFECTIVA ES EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA ELIMINAR EL VECTOR
Sandra está presentando
N
S
N...
A...
Sandra
Abre la lista de personas para ver quién se unió desde fuera de la organización de quien coordinó la reunión.

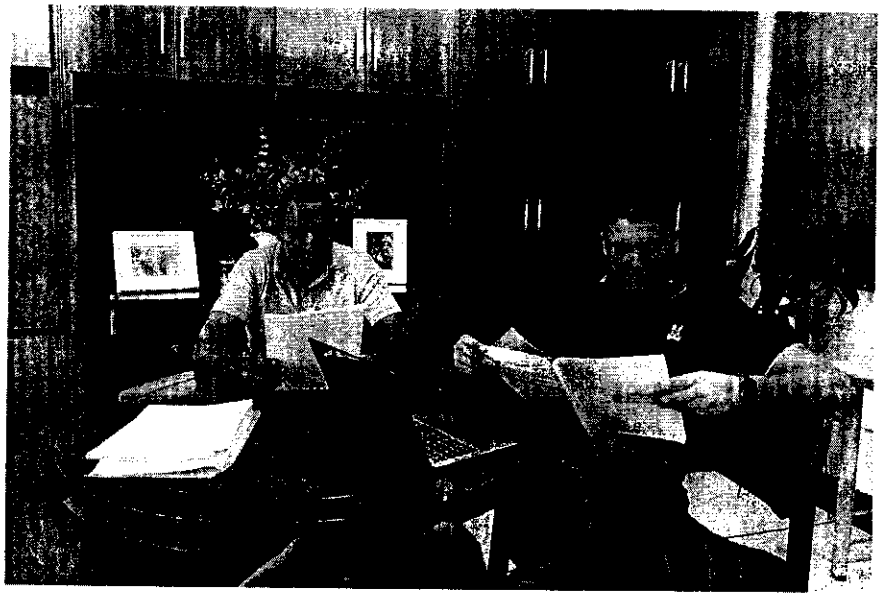

xiv-dorx-fpr
Juan Guillermo está presentando
Juan Guill...
Didier Dav...
A
Tú
Juan Guill...

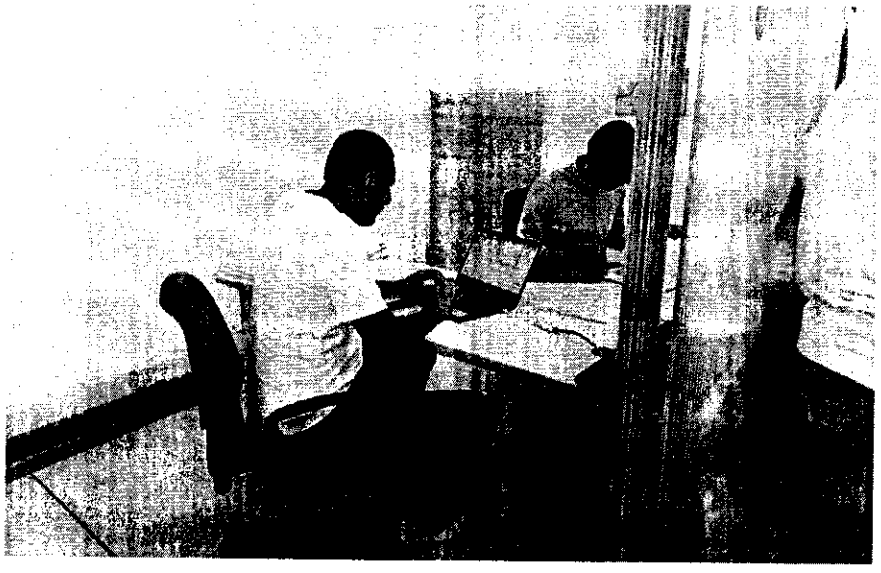




Participación en el Comité Departamental de Discapacidad

Participación de la reunión de seguimiento técnico del documento de Fondo Cuenta, el cual se radicó en el Secretaría de Planeación Departamental para su aprobación y cierre final de meta.





Reuniones de seguimiento técnico del documento de Fondo Cuenta





Elaboración de Solicitud de Certificación de Viabilidad de propuesta Fondo Cuenta a la Secretaria de Hacienda Departamental

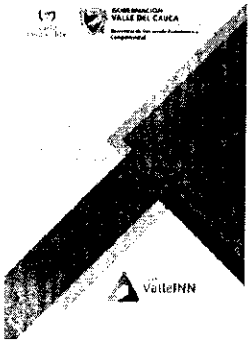
Participación en la socialización del proceso de formulación del documento Fondo Cuenta, ante la comisión de empalme.

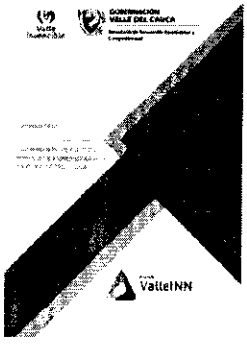


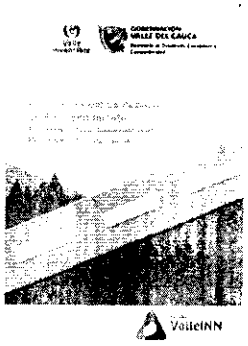




Documentos presentados







Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 7.260.000
Valor ejecutado	$ 7.260.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 7.260.000

Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$3.630.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$3.630.000
Saldo a favor de El Contratista:	$3.630.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2023. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019